

ACTA DE LA UNDÉCIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 49/2022 “SERVICIO DE FACTORÍA DE SOFTWARE PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN Y LA HISTORIA SOCIAL ÚNICA ELECTRÓNICA EN ANDALUCÍA”. CONTR 2022 124807.

En la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica, ubicada en la 1ª planta del edificio de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 11:30 horas del día 6 de febrero de 2023, se constituye la undécima sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 11 de mayo de 2022, de la Secretaría General Técnica de la entonces denominada Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los señores y señoras que a continuación se relacionan, en la que se procederá al estudio de la documentación previa a la adjudicación presentada por el compromiso de UTE compuesta por **NTT DATA SPAIN, S.L. - ISOTROL, S.A**

PRESIDENTA:

Dª. ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

D. JOSÉ ORTIZ MALLOL. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

D. JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

D. JAVIER FERNÁNDEZ PRESA. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO PROPONENTE (SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SECTORIALES DE IGUALDAD).

Dª. ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

SECRETARIO:

D. JOSE MANUEL ÁLVAREZ REINA. ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Por parte del Secretario de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses. Ratificado dicho extremo, a continuación, la Presidenta, declara constituida la Mesa, procediéndose a la apertura y al posterior análisis de los documentos incluidos en la documentación previa a la adjudicación presentada por el compromiso de UTE compuesta por **NTT DATA SPAIN, S.L. - ISOTROL, S.A**, tras cuyo análisis, los componentes de la Mesa de Contratación deciden solicitar subsanación a ambos componentes de la UTE consistente en:

-La mercantil **NTT DATA SPAIN, S.L.**, integrante de la UTE, deberá presentar Resolución, de 7 de octubre de 2020, de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), estimatoria de la solicitud presentada por EVERIS SPAIN, SLU de declaración de excepcionalidad y autorizando medidas alternativas,



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	10/02/2023	PÁGINA 1/2
	JOSE MANUEL ALVAREZ REINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFY29C7KDEUV8PAV3CDLZ2ZKA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



conforme a lo establecido en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad.

- Solicitar a **ambas partes del compromiso de U.T.E.** una declaración responsable sobre la aplicación efectiva de su Plan de Igualdad, firmada por la representación de la empresa y de los trabajadores y trabajadoras, conforme al apartado 10.7.2.j) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación y que dispone que “ *Sin perjuicio de lo anterior, en el supuesto que la vigencia o aplicación efectiva de un Plan de Igualdad ofrezca dudas a la Mesa de contratación (por ejemplo, no consta el período de vigencia o éste ha transcurrido ya sin que se conozca si se ha prorrogado o no) también podría solicitarse a la persona licitadora que presente una declaración relativa a que la misma aplica efectivamente el Plan de Igualdad firmada por la representación de la empresa y de los trabajadores y trabajadoras*”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretario certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	10/02/2023	PÁGINA 2/2
	JOSE MANUEL ALVAREZ REINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFY29C7KDEUV8PAV3CDLZ2ZKA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	